

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5349 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000170/2013, referente al concursado CERÁMICA ARCO DE CAPARRA, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en sala de audiencias de este Juzgado, sita en C/ Castilla Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 5 de febrero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140005692-1